



Versión: 1 Fecha de emisión: 18/07/2023 Fecha de impresión: 18/07/2023

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:

BUGA GEL COMBUSTIBLE

Código: 093091/113 UFI: M1XQ-Y0UR-132T-RMHU

USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS: 1.2

Usos previstos (principales funciones técnicas): [] Industrial [X] Profesional [X] Consumo

Gel combustible

Sectores de uso:

Usos por consumidores (SU21), Usos profesionales (SU22),

Tipos de uso PCN:

Otros combustibles.

Usos desaconsejados:

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados".

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No restringido.

DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: 1.3

BUNZL DISTRIBUTION SPAIN, S.A.

C/ Fillats, 8 (Pol.Ind.Prologis Park) - 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona) ESPAÑA

Teléfono: 933 072 728 - www.bunzlspain.com

- Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

iberlim@bunzlspain.com

TELÉFONO DE EMERGENCIA: 1.4

933 072 728 9:00-13:00 / 15:00-18:00 h.



Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

Centros de toxicología ESPAÑA:

· MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACION DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla. Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP):

PELIGRO:Flam. Sol. 1:H228|Eve Irrit. 2:H319

1 EEFORGE IGHT: CON THIEE	5 Lyo IIIIt. 2.11010				
Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Fisicoquímico:	Flam. Sol. 1:H228 c)	Cat.1	-	-	-
Salud humana:	Eye Irrit. 2:H319 c)	Cat.2	Ocular	Ojos	Irritación
Medio ambiente: No clasificado					

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP)

- Indicaciones de peligro:

H228 Sólido inflamable.

H319 Provoca irritación ocular grave.

- Consejos de prudencia:

P501

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de

ignición. No fumar.

P233-P403+P235 Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar P305+P351+P338

las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Eliminar el contenido/el recipiente mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos peligrosos

habilitado en su municipio.





Eve Irrit, 2, H319:

STOT SE 1, H370:

STOT SE 2, H371: 3 % ≤ C < 10 %

C ≥50 %

REACH

REACH /

REACH / ATP01

CLP00

Versión: 1 Fecha de emisión: 18/07/2023 Fecha de impresión: 18/07/2023

Información suplementaria:

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20.

- Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Ninguno en porcentaje igual o superior al límite para su mención en la etiqueta.

2.3 **OTROS PELIGROS**

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

- Otros peligros fisicoguímicos:

No se conocen otros efectos adversos relevantes.

- Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:

La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.

- Otros efectos negativos para el medio ambiente:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

SUSTANCIAS: 3.1

No aplicable (mezcla).

MEZCLAS: 3.2

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Mezcla de productos químicos.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

70 < C < 80 % Alcohol etílico

Metanol

CAS: 64-17-5, EC: 200-578-6, REACH: 01-2119457610-43

CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Eye Irrit. 2:H319

1 < C < 3 %

CAS: 67-56-1, EC: 200-659-6, REACH: 01-2119433307-44

CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Acute Tox. (inh.) 3:H331 (ATE=3000 mg/m3) | Acute Tox. (skin) 3:H311 (ATE=300 mg/kg) | Acute Tox. (oral) 3:H301 (ATE=100 mg/kg) | STOT SE 1:H370

1 < C < 2 %

Metiletilcetona

CAS: 78-93-3, EC: 201-159-0, REACH: 01-2119457290-43

CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (narcosis)

Impurezas:

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno.

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 17/01/2023.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.

<u>SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY</u> **BIOACUMULABLES (MPMB):**

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.





Versión: 1 Fecha de emisión: 18/07/2023 Fecha de impresión: 18/07/2023

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar quantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Este producto no es volátil.Por tratarse de un sólido, el riesgo es mas bien bajo.Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.
Cutánea:	En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada.Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto.Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados.Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	No provocar el vómito.Mantener al afectado en reposo.

4.2 <u>PRINCIPALES SINTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:</u>

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3 INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MEDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE **INMEDIATAMENTE:**

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

Información para el médico:

El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente...

Antídotos y contraindicaciones:

No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

MEDIOS DE EXTINCIÓN:RD.513/2017: 5.1

Polvo extintor ó CO2

PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA: 52

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos; monóxido de carbono. dióxido de carbono.La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS: 5.3

Equipos de protección especial:

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura.La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones:

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.





Versión: 1 Fecha de emisión: 18/07/2023 Fecha de impresión: 18/07/2023

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCION Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE: 6.2 Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA 6.3 Barrer el producto derramado. Guardar los restos en un contenedor cerrado. REFERENCIA A OTRAS SECCIONES: 6.4 Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: 7.1

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

Recomendaciones generales

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

- Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES 7.2

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Conservar el recipiente en lugar bien ventilado. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén:

Según las disposiciones vigentes.

- Tiempo máximo de stock:

12 Meses.

- Intervalo de temperaturas:

min:5 °C, máx:40 °C (recomendado).

Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos.

- Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

- Cantidad Iímite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):

No aplicable (producto para uso no industrial).

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.





Versión: 1 Fecha de emisión: 18/07/2023 Fecha de impresión: 18/07/2023

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

PARAMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSST 2021 (RD.39/1997)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
(España, 2021)		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Alcohol etílico	2013	1000	1910	-	-	
Metanol	2007	200	266	-	-	VLB, Vd
Metiletilcetona	2000	200	600	300	900	VLB

- VLA Valor Límite Ambiental, ED Exposición Diaria, EC Exposición de Corta duración.
- VLB Valor límite biológico (control biológico).
- Vd Vía dérmica.

- Vía dérmica (Vd):

Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire expirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad.

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

- Isopropanol (2011): Indicador biológico: acetona en orina, Límite adoptado: 40 mg/l, Momento de muestreo: final de la semana laboral (1),
- Metiletilcetona: Indicador biológico: metiletilcetona en orina, Límite adoptado: 2 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).
- (1) Significa después de cuatro o cinco días consecutivos de trabajo con exposición, lo antes posible después del final de la última jornada, dado que los indicadores biológicos se eliminan con vidas medias superiores a cinco horas. &
- (2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.
- (F) Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB.
- (I) Significa que el indicador biológico es inespecífico ya que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes guímicos.

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/kg bw/d		DNEL Oral mg/kg bw/d	
Metiletilcetona	- (a)	600 (c)	- (a)	1161 (c)	- (a)	- (c)
Metanol	260 (a)	260 (c)	40 (a)	40 (c)	- (a)	- (c)
Alcohol etílico	s/r (a)	380 (c)	s/r (a)	343 (c)	- (a)	- (c)
- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/cm2		DNEL Ojos mg/cm2	
Metiletilcetona	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Metanol	260 (a)	260 (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Alcohol etílico	1900 (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	m/r (a)	- (c)
- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, POBLACIÓN EN GENERAL:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/kg bw/d		DNEL Ojos mg/kg bw/d	
Metiletilcetona	- (a)	106 (c)	- (a)	412 (c)	- (a)	31 (c)
Metanol	50 (a)	50 (c)	8 (a)	8 (c)	8 (a)	8 (c)
Alcohol etílico	s/r (a)	114 (c)	s/r (a)	206 (c)	s/r (a)	87 (c)
- EFECTOS LOCALES, AGUDOS Y CRÓNICOS:- Efectos locales, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/cm2		DNEL Ojos mg/cm2	
Metiletilcetona	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)





Versión: 1 Fecha de emisión: 18/07/2023 Fecha de impresión: 18/07/2023

 Metanol
 50 (a)
 50 (c)
 - (a)
 - (c)
 - (a)
 - (c)

 Alcohol etílico
 950 (a)
 s/r (c)
 s/r (a)
 s/r (a)
 - (c)

- (a) Agudo, exposición de corta duración, (c) Crónico, exposición prolongada o repetida.
- (-) DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
- s/r DNEL no derivado (sin riesgo identificado).
- m/r DNEL no derivado (riesgo medio).
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

	 		
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO,	PNEC Agua dulce	PNEC Marino	PNEC Intermitente
ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce,	mg/l	mg/l	mg/l
ambiente marino y vertidos intermitentes:			
Metiletilcetona	55.8	55.8	55.8
Metanol	154	15.4	1540
Alcohol etílico	0.96	0.79	2.75
- DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES	PNEC STP	PNEC Sedimentos	PNEC Sedimentos
(STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y	mg/l	mg/kg dw/d	mg/kg dw/d
AGUA MARINA:			
Metiletilcetona	709	284.74	284.7
Metanol	100	570.4	-
Alcohol etílico	580	3.6	2.9
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO,	PNEC Aire	PNEC Suelo	PNEC Oral
ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y	mg/m3	mg/kg dw/d	mg/kg dw/d
efectos para predadores y humanos:			
Metiletilcetona	-	22.5	1000
Metanol	-	23.5	-
Alcohol etílico	s/r	0.63	720

- (-) PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).
- s/r PNEC no derivado (sin riesgo identificado).

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:





- Peligros térmicos:



Proveer una limpieza adecuada.Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

- Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores.

- Protección de los ojos y la cara:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

- Protección de las manos y la piel:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición. CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: REGLAMENTO (UE) Nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:	No.
Gafas:	Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166).Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Escudo facial:	No.
Guantes:	Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
Botas:	No.
Delantal:	No.
Ropa:	Aconsejable.





Versión: 1 Fecha de emisión: 18/07/2023 Fecha de impresión: 18/07/2023

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

- Vertidos al suelo:

Evitar la contaminación del suelo.

- Vertidos al agua:

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas:

Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

- Emisiones a la atmósfera:

Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS: 9.1

Aspecto

Estado físico: Sólido Color: Incoloro Olor: Característico

Umbral olfativo: No disponible (mezcla).

Cambio de estado

Punto de fusión: No disponible (mezcla).

Punto inicial de ebullición: No aplicable.

- Inflamabilidad:

Punto de inflamación: No aplicable (sólido). Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: No aplicable - No aplicable

425 °C Temperatura de auto-inflamación:

Estabilidad

Temperatura descomposición: No disponible (imposibilidad técnica de obtener

datos).

Valor pH

pH: No disponible

Viscosidad:

Viscosidad cinemática: No aplicable (sólido).

Solubilidad(es):

Solubilidad en agua Insoluble

Liposolubilidad: No aplicable (producto inorgánico).

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua: No aplicable (mezcla).

Volatilidad:

Presión de vapor: 46,1945* mmHg a 20°C Presión de vapor: 5,9 kPa a 20°C Presión de vapor: 29,9932* kPa a 50°C

Tasa de evaporación: 121,41* nBuAc=100 25°C Relativa

Densidad

Densidad relativa: 0,829* a 20/4°C Relativa agua

Densidad de vapor relativa: No aplicable (sólido).

Características de las partículas

Tamaño de las partículas: No disponible.

Propiedades explosivas:

No disponible.

Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2 **OTROS DATOS:**

Información relativa a las clases de peligro físico

Sólidos inflamables: Sólido inflamable.

Otras características de seguridad:

Calor de combustión: 7011 Kcal/kg COV (suministro): 84,7 % Peso COV (suministro): 702,4 g/l

No volátiles: 15,30 * % Peso 1h. 60°C

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.





Versión: 1 Fecha de emisión: 18/07/2023 Fecha de impresión: 18/07/2023

version	ii. I Fecha de emision. 16/0//20.	25	Fec	na de impresion. 16/07/2025
SECCIÓ	N 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD			
10.1	REACTIVIDAD:			
	- Corrosividad para metales:			
	No es corrosivo para los metales.			
	- Propiedades pirofóricas:			
	No es pirofórico.			
10.2	ESTABILIDAD QUÍMICA:			
	Estable bajo las condiciones recomendadas de aln	nacenamiento y manipulación.		
10.3	POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSA	<u>\S:</u>		
	Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes,	ácidos.		
10.4	CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:			
	- Calor:			
	Mantener alejado de fuentes de calor.			
	<u>- Luz:</u>			
	Si es posible, evitar la incidencia directa de radiaci	ón solar.		
	- Aire:			
	El producto no se vé afectado por exposición al air	e, pero se recomienda no dejar los re	ecipientes abiertos.	
	- Humedad:			
	Evitar condiciones de humedad extremas.			
	- Presión:			
	No relevante.			
	- Choques:			
	El producto no es sensible a los choques, pero cor			
	abolladuras y roturas de envases y embalajes, en operaciones de carga y descarga.	especial cuando se manipula el prod	lucto en grandes cantidades	s y durante las
10.5	MATERIALES INCOMPATIBLES:			
10.5	Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos.			
10.6	PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIG	SPOSOS:		
10.0	Como consecuencia de la descomposición térmica		eos: monóvido de carbono	
CECCIÓ	N 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA	, pueden formarse productos peligros	503. MONOXIGO de Carbono.	
SECCIO			:f::f	ltl- l
	No se dispone de datos toxicológicos experime			
	sido realizada mediante el método de cálculo d	• ,	,	` ,
11.1	INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PE	LIGRO DEFINIDAS EN EL REGLA	<u> AIVIENTO (CE) N.º 1272/2</u>	<u>2008:</u>
	TOXICIDAD AGUDA:	DI 50 (050D 40 (1)	DI 50 (050D 100)	01.50 (0505 (05)
	Dosis y concentraciones letales	DL50 (OECD401)	DL50 (OECD402)	CL50 (OECD403)

DL50 (OECD401)	DL50 (OECD402)	CL50 (OECD403)
mg/kg bw Oral	mg/kg bw Cutánea	mg/m3·4h Inhalación
2737 Rata	6480 Conejo	> 23500 Rata
5626 Rata	15800 Conejo	> 85300 Rata
8300 Rata	> 20000 Conejo	> 20000 Rata
ATE mg/kg bw Oral	ATE mg/kg bw Cutánea	ATE mg/m3·4h Inhalación
-	-	23500 Vapores
*> 100	*> 300	3000 Vapores
-	-	-
	mg/kg bw Oral 2737 Rata 5626 Rata 8300 Rata ATE mg/kg bw Oral	mg/kg bw Oral mg/kg bw Cutáneá 2737 Rata 6480 Conejo 5626 Rata 15800 Conejo 8300 Rata > 20000 Conejo ATE ATE mg/kg bw Oral mg/kg bw Cutánea -

(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos. (-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

- Nivel sin efecto adverso observado	NOAEL Oral	NOAEL Cutánea	NOAEC Inhalación
	mg/kg bw/d	mg/kg bw/d	mg/m3
Alcohol etílico	1730 Rata		

- Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Inhalación: No clasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Cutánea: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumpler los criterios de clasificación).	





Versión: 1 Fecha de emisión: 18/07/2023 Fecha de impresión: 18/07/2023

Ocular: No clasificado	No disponible.	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.
Ingestión: No clasificado	ATE : 3.448 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).

GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado		-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
- Corrosión/irritación cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.2.3.3.
- Lesión/irritación ocular grave:	Ojos	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.	GHS/CLP 3.3.3.3.
- Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	
- Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Peligro de aspiración: No clasificado	-	-	' '	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos.

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

EFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos:

No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad:

No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción:

No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia:

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición

Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

- Exposición de corta duración:

Puede irritar los ojos y la piel.

- Exposición prolongada o repetida:





Versión: 1 Fecha de emisión: 18/07/2023 Fecha de impresión: 18/07/2023

El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

EFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Metanol.

Toxicocinética básica:

No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

11.2

INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS:

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

Otros datos:

No hay información adicional disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP).

TOXICIDAD: 12.1

- Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales	CL50 (OECD 203) mg/l·96horas	CE50 (OECD 202) mg/l·48horas	CE50 (OECD 201) mg/l·72horas
Metiletilcetona	2993 - Peces	308 - Dafnias	1972 - Algas
Metanol	15400 - Peces	24500 - Dafnias	8000 - Algas
Alcohol etílico	11200 - Peces	5012 - Dafnias	275 - Algas

- Concentración sin efecto observado	NOEC (OECD 210)	NOEC (OECD 211)	NOEC (OECD 201)
Alcohol etílico	250 - Peces	9.6 - Dafnias	12 - Algas

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
- Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.
- Toxicidad acuática crónica:	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados. CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: 12.2

- Biodegradabilidad:

Fácilmente biodegradable.

Biodegradación aeróbica de componentes individuales	DQC mgO2/g		Biodegradabilidad
Metiletilcetona	2440	48 - 98	Fácil
Metanol	1420	69 85 99	Fácil
Alcohol etílico	1999	74 95 99	Fácil

Nota: Los datos de biodegradablidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

- Hidrólisis:

No disponible.

- Fotodegradabilidad:

No disponible.

POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: 12.3

No disponible

Bioacumulación	logPow	BCF	Potencial
de componentes individuales	_	L/kg	





Versión: 1 Fecha de emisión: 18/07/2023 Fecha de impresión: 18/07/2023

	Metiletilcetona	0.29	3.2 (calculado)	No bioacumulable
	Metanol	-0.77	3.2 (calculado)	No bioacumulable
l	Alcohol etílico	-0.35	3.2 (calculado)	No bioacumulable

<u> MOVILIDAD EN EL SUELO:</u> 12.4

No disponible			
Movilidad	log Poo		Potencial
de componentes individuales		Pa·m3/mol 20°C	
Metiletilcetona	1,28	5,77 (calculado)	No bioacumulable
Metanol	0,44		No bioacumulable
Alcohol etílico	0,2		No bioacumulable

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:(Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:) 12.5

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA: 12.6

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

12.7 OTROS EFECTOS ADVERSOS

🛂 Potencial de disminución de la capa de ozono:

No disponible.

Potencial de formación fotoquímica de ozono:

No disponible.

En caso de incendio o incineración se forma CO2

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

²MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:Directiva 2008/98/CE∼Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011): 13.1

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos:Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

²NÚMERO ONU O NÚMERO ID: 14.1

DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: 14.2

SÓLIDO INFLAMABLE ORGÁNICO, N.E.P. (Alcohol etílico)

CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE: 14.3

Transporte por carretera (ADR 2023) y

Transporte por ferrocarril (RID 2023):

- Clase: 4.1 - Grupo de embalaje: Ш - Código de clasificación: F1 - Código de restricción en túneles: (E)

- Categoría de transporte: 2, máx. ADR 1.1.3.6. 333 K

1 kg (ver exenciones totales ADR 3.4) - Cantidades limitadas:

- Documento de transporte: Carta de porte. - Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4 Transporte por vía marítima (IMDG 40-20):

4.1 - Grupo de embalaje: Ш - Ficha de Emergencia (FEm): F-A,S-G - Guía Primeros Auxilios (GPA): - Contaminante del mar: No.

Conocimiento de embarque. - Documento de transporte:

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2021): 4.1

- Grupo de embalaje: Ш

- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.



Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No disponible

GRUPO DE EMBALAJE: 14 4





Versión: 1 Fecha de emisión: 18/07/2023 Fecha de impresión: 18/07/2023

Ver sección 14.3

PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: 14.5

No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).

PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: 14.6

> Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada

TRANSPORTE MARÍTIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI:

No disponible

14.7

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA 15.1 **SUSTANCIA O LA MEZCLA:**

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:

Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil:

No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Protección de seguridad para niños:

Si el producto está destinado al público en general, se requiere un cierre resistente a los niños. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma UNE 91-013 (ISO-8317), sobre Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que pueden volver a cerrarse. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que no pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma CEN 862, sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que no pueden volver a cerrarse para productos no farmacéuticos.'

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible.

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):

Ver sección 7.2

Otras legislaciones locales:

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: 15.2

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3: 16.1 Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP), Anexo III:

H225 Líquido y vapores muy inflamables. H228 Sólido inflamable. H301 Tóxico en caso de ingestión. H311 Tóxico en contacto con la piel. H319 Provoca irritación ocular grave. H331 Tóxico en caso de inhalación. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H370 Provoca daños en el nervio óptico y en el sistema nervioso central por ingestión.

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS:

Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
- · Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2022).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2023).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluída la enmienda 40-20 (IMO. 2020).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:





Fecha de impresión: 18/07/2023

Versión: 1 Fecha de emisión: 18/07/2023

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- · SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH)
- · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- · CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- · RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- · IATA: International Air Transport Association.
- · ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2020/878

HISTÓRICO REVISIÓN: 18/07/2023 Versión: 1

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuariosestán fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes.La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.